



23 ABR 2020

1046

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
L.C. ANGE LA GARCIA SOUZA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 26 de Febrero de 2020

Visto, la Resolución Administrativa N°068-2020/OP/HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020, sobre asignación de funciones de cargo estructural de Jefes de Departamentos en el Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa N°068-2020/OP/HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020, se resuelve asignar con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, las funciones de cargo estructural de Jefe de Departamento, en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", a los profesionales que a continuación se indica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO	UNIDAD ÓRGANICA	PLAZA AIRHSP
01	Julia Carolina YATACO MORI	Jefe de Departamento	Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico	001487
02	Jovita SILVA ROBLEDI DE RICARDE	Jefe de Departamento	Dpto. de Nutrición y Dietética	001279
03	Víctor Raúl MENDOZA CONCO	Jefe de Departamento	Dpto. de Diagnóstico por Imágenes	001973
04	Wilder Jaime PEÑA MALDONADO	Jefe de Departamento	Dpto. de Especialidades Médicas	001020
05	Julio Ernesto PERALTA RODRÍGUEZ	Jefe de Departamento	Dpto. de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	001008
06	Carlos Alberto DELGADO SILVA	Jefe de Departamento	Dpto. de Banco de Sangre y Hemoterapia	000398
07	Eduardo FARFAN CASTRO	Jefe de Departamento	Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos	001568
08	Luz María HUAROTO VALDIVIA DE TICONA	Jefe de Departamento	Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica	001987
09	Javier FARIAS VERA	Jefe de Departamento	Dpto. de Odontología	002010
10	Pedro Enrique SAN MARTIN HOWARD	Jefe de Departamento	Dpto. de Pediatría	001975
11	Carlos Alberto PINO MORALES	Jefe de Departamento	Dpto. de Consulta Externa	001029
12	Irma Elizabeth LIMAY FIGUEROA	Jefe de Departamento	Dpto. de Servicio Social	001151
13	César Augusto TIPIAN CORONADO	Jefe de Departamento	Dpto. de Cirugía	001386
14	Manuel Santiago SALAZAR TENORIO	Jefe de Departamento	Dpto. de Gineco-Obstetricia	001222
15	Segundo Wilder AGUILAR HERRERA	Jefe de Departamento	Dpto. de Medicina Interna	001869
16	Carmen Del Rosario PASCUAL SERNA	Jefe de Departamento	Dpto. de Enfermería	001989

Que, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, dispone en el numeral 212.1 que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, mientras que en el numeral 212.2 dispone que la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, el error material consiste en errores de escritura, transcripción, expresión, numéricos, entre otros, y se manifiestan cuando al expresar algo, inadvertidamente se expresó otra cosa. Por ende, la corrección material del acto administrativo o rectificación, se produce cuando un acto administrativo es válido en cuanto a las formas, procedimiento y competencia;

Que, conforme a la normatividad citada, las autoridades administrativas tienen la facultad de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales o aritméticos existentes en los actos administrativos o de administración que emitan, siendo necesario precisar que producida la rectificación del error material, el acto se mantiene subsistente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

///...

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 05-90-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces; de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar el error material incurrido en el artículo primero de la Resolución Administrativa N°068-2020/OP/HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020, en el extremo referido al nombre del Cargo Estructural, Nivel, Plaza AIRHSP, Asignación de Funciones y Departamentos del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a los profesionales que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL	NVEL	PLAZA AIRHSP	ASIGNA FUNCIONES	DEPARTAMENTO
1	YATACO MORI DE SEGURA Julia Carolina	Médico Especialista	MC-5	001487	Jefe de Departamento	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
2	SILVA ROBLEDO DE RICALDE Jovita	Nutricionista	OPS-VIII	001279	Jefe de Departamento	Departamento Nutrición y Dietética
3	MENDOZA CONCO Víctor Raúl	Médico Especialista	MC-5	000807	Jefe de Departamento	Departamento de Diagnóstico por Imágenes
4	PEÑA MALDONADO Wilder Jaime	Médico Especialista	MC-5	001020	Jefe de Departamento	Departamento de Especialidades Médicas
5	PERALTA RODRIGUEZ Julio Ernesto	Médico Especialista	MC-5	001008	Jefe de Departamento	Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular
6	DELGADO SILVA Carlos Alberto	Médico Especialista	MC-5	000398	Jefe de Departamento	Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia
7	FARFAN CASTRO Eduardo	Médico Especialista	MC-5	001568	Jefe de Departamento	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
8	HUAROTO VALDIVIA DE TICONA Luz María	Médico Especialista	MC-5	000628	Jefe de Departamento	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
9	FARIAS VERA Javier	Odontólogo Especialista	CD-I	002154	Jefe de Departamento	Departamento de Odontología
10	SAN MARTIN HOWARD Pedro Enrique	Médico Especialista	MC-5	001233	Jefe de Departamento	Departamento de Pediatría
11	PINO MORALES Carlos Alberto	Médico Especialista	MC-5	001029	Jefe de Departamento	Departamento de Consulta Externa
12	LIMAY FIGUEROA Irma Elizabeth	Trabajador/a social	OPS-VIII	000698	Jefe de Departamento	Departamento de Servicio Social
13	TIPIAN CORONADO Cesar Augusto	Médico Especialista	MC-5	001337	Jefe de Departamento	Departamento de Cirugía
14	SALAZAR TENORIO Manuel Santiago	Médico Especialista	MC-5	001222	Jefe de Departamento	Departamento de Gineco Obstetricia
15	AGUILAR HERRERA Segundo Wilder	Médico Especialista	MC-5	000020	Jefe de Departamento	Departamento de Medicina Interna
16	PASCUAL SERNA Carmen Del Rosario	Enfermera/o Especialista	ENF-14	000995	Jefe de Departamento	Departamento de Enfermería

ARTÍCULO SEGUNDO.- Quedando subsistente los demás extremos de la Resolución Administrativa N°068-2020/OP/HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informático publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y comuníquese y publíquese.

RPA/AGS/foj
Cc.:
ERYP, ESCyR Oficina Persona
Legajos
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. ROBERTO PÁCHERRES ALMEDI
Reg. C.A.C. 7054
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración